BANCO REPÚBLICA

Guía en el marco de la convocatoria a Financiamiento de Proyectos de Inversión con Impacto Sostenible Actividad industrial, comercial y/o servicios

1) INFORMACIÓN GENERAL

Identificación de la empresa
RUT:
Nombre:
Forma Jurídica:
Fecha de creación:
Origen de capitales:
Directorio:
Dirección Administrativa:
Dirección Planta Industrial:

Persona(s) responsable(s) del proyecto
Nombre:
Teléfono:
E-mail:

2) INFORMACIÓN RELATIVA A LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA EMPRESA CON ANTERIORIDAD AL PROYECTO (no aplica en caso de empresas que inician actividad con el proyecto)

I. Antecedentes Comerciales

Descripción del sector, principales actores (competidores) y posicionamiento de la empresa en el sector.

Descripción de los productos o servicios comercializados.
Ventas de los principales productos o servicios (evolución histórica, 3 últimos ejercicios):

* Mercado interno y exportación
* Países de destino
* Cantidades
* Precios unitarios

II. Antecedentes Técnicos

1) Describir detalladamente el proceso productivo actual.
2) Indicar los principales insumos y consumos operativos (agua, energía, combustibles, materias primas, etc.) y relación insumos/producto
3) Informar la capacidad de producción anual por producto/servicio, su grado de utilización y cuál es la etapa del proceso que determina la misma.
4) Indicar la distribución en planta previa al proyecto (layout).
5) Indicar certificaciones y sellos obtenidos previo a la implementación del proyecto.
6) Describir los sistemas de tratamientos de efluentes líquidos y emisiones gaseosas actuales adjuntar los valores de los parámetros post-tratamiento.
7) Adjuntar Plan de Gestión de Residuos Sólidos.
8) Presentar copia de autorizaciones ambientales y otros permisos vigentes (Intendencias, DINACEA, DNB, MGAP, DINAMIGE, UTE, etc.) y de corresponder Informe Ambiental de Operación Periódico.

III. Antecedentes Económicos

Se detallarán con mayor apertura que la que proporciona el balance:

Rubro	Descripción	%
Ing operat plaza transables		
Ing operat plaza no transables		
Ing de exportación		
Total ingresos operativos		100%

Rubro	Descripción	%
Costos variables de prod		
Costos fijos de prod		
Total costo de venta		100%

Rubro	Descripción	%
Mano de obra		
Insumos y costos transables		
Insumos y costos no transables		
Total costo de vta variable		100%

Rubro	Descripción	%

Mano de obra		
Insumos y costos transables		
Insumos y costos no transables		
Total costo de vta fijo		100%

Rubro	Descripción	%
Mano de obra		
Insumos y gastos transables		
Insumos y gastos no transables		
Amortización activo fijo		
Total GAV		100%

NOTA: con criterio simplificador se asumirá, a efectos de este instructivo, transable equivalente a que su precio se ajusta en función del tipo de cambio del dólar

IV. Antecedentes Financieros

Deberá detallarse el endeudamiento de corto y largo plazo a cierre del último balance. Discriminar por cada Institución financiera:

- Líneas de CP en m/n, con destino a financiar capital de trabajo (total de línea independiente de que esté utilizada o no) y tasa de interés.

- Líneas de CP en m/e, con destino a financiar capital de trabajo (total de línea independiente de que esté utilizada o no) y tasa de interés.

- Préstamos de LP en m/n (amortizables) especificando forma de pago acordada (plazo, cuota, periodicidad de la cuota, etc.) y tasa de interés.

- Préstamos de LP en m/e (amortizables) especificando forma de pago acordada (plazo, cuota, periodicidad de la cuota, etc.) y tasa de interés.

3) PROYECTO DE INVERSIÓN

Describir en forma detallada el Proyecto de Inversión, incorporando los gráficos, esquemas y cuadros numéricos que respalden los aspectos técnicos, económicos y operativos presentados en el informe.

Fundamentar la propuesta en el marco de la Convocatoria para el Financiamiento de Proyectos de Inversión con Impacto Sostenible, en función de sus aportes a las Áreas

Prioritarias de Sostenibilidad definidas en las bases de la convocatoria.

Anexar la documentación de respaldo correspondiente a las referencias incluidas en la descripción del proyecto, tales como folletos, catálogos, facturas proforma (cotizaciones), memorias descriptivas y constructivas, cronogramas de implementación, certificaciones, sellos, entre otros.

Para el cuerpo principal del informe se sugiere el siguiente ordenamiento en capítulos:

I. Resumen y conclusiones del proyecto.
II. Justificación comercial.
III. Justificación técnica y Socio-Ambiental
IV. Justificación económica.
V. Justificación financiera.
VI. Planeamiento de la implementación.
VII. Evaluación del proyecto.

I. Resumen y Conclusiones

Contendrá una descripción de los objetivos del proyecto y sus principales aspectos, resumiendo brevemente su factibilidad técnica, económica, comercial y financiera sobre la base del análisis efectuado.

Asimismo, se identificarán en forma general los aportes del proyecto a las Áreas Prioritarias de Sostenibilidad definidas en las bases de la convocatoria, los cuales serán desarrollados en mayor profundidad en el capítulo III.

II. Justificación Comercial

En este capítulo se deberá proporcionar la información necesaria y suficiente para demostrar la existencia de mercado para los niveles de producción proyectados, los precios y los mecanismos de comercialización previstos.

a) Productos a elaborar y/o servicios a suministrar:

- Descripción del/los producto(s) principal(es) y subproductos.
- Especificaciones técnicas o comerciales.
- Identificación de productos o servicios sustitutivos o similares disponibles en el mercado.
- Otros aspectos relevantes.

b) En caso de tratarse de un producto o servicio nuevo para la empresa:

- Descripción del sector, incluyendo principales actores (futuros competidores)

y el posicionamiento esperado de la empresa dentro del mismo.

- Mercado previsto para la nueva producción o servicio. La demanda deberá justificarse adecuadamente, considerando:
  - La oferta y demanda actual y futura.
  - El comportamiento esperado de los precios.
  - Las políticas y estrategias de comercialización previstas.

c) Objetivos de producción y ventas del proyecto:
Se deberán detallar las metas en términos de:

- Mercado interno y, en caso de corresponder, exportaciones (indicando países de destino).
- Volumen físico de producción y ventas estimado para la vida útil del proyecto.
- Precios previstos.
- Canales de comercialización y organización de las ventas.

III. Justificación Técnica y Socio-Ambiental

a) Fundamentación técnica del proyecto: objetivos técnicos y su contribución a la eficiencia operativa, criterios considerados para la definición del tamaño, proceso y localización del proyecto.

b) Se deberá suministrar un cuadro global de inversión y financiamiento con su correspondiente cronograma de implementación para:

- Obras civiles (Incluir el monto total previsto, el cual deberá coincidir con el presupuesto desglosado por rubros indicado más adelante).
- Maquinaria, equipamiento e instalaciones, y sus gastos de internación, gastos de instalación, montaje y puesta en marcha (el monto total debe coincidir con el total indicado en cuadro de inversiones de Maquinaria, Equipamiento e Instalaciones indicado más adelante)
- Capital de trabajo, señalando la base de cálculo utilizada.
- Otras inversiones.
- Calendario de desembolsos.

<u>1) Información requerida sobre maquinaria, equipamiento e instalaciones industriales:</u>

1.1) Describir los productos y/o servicios a ofrecer.

1.2) Describir detalladamente el proceso productivo.

1.3) Indicar los principales insumos e impacto del proyecto en consumos operativos (agua, energía, combustibles, materias primas, etc.).

1.4) Informar la capacidad de producción anual proyectada por producto/servicio, y cuál es la etapa del proceso que determinará la

misma. Incluir además las proyecciones de producción para todo el período de financiamiento del proyecto.

1.5) Informar la justificación técnica de la maquinaria y equipos seleccionados, alternativas consideradas.

1.6) Indicar la distribución en planta (layout).

1.7) Completar el Cuadro de Inversiones de Maquinaria Equipamiento e Instalaciones, en el que conste: origen, marca, modelo y valor de cada equipo, así como presupuestos de instalaciones auxiliares (acondicionamiento térmico, instalación eléctrica, vapor, agua y otros fluidos, sistemas de frío, datos, medidas de detección y combate de incendios, automatización), mobiliario, fletes y gastos de importación, gastos de instalación y puesta en marcha, certificaciones, etc.

1.7.1) El Cuadro de Inversiones debe estar desglosado y respaldado por proformas/cotizaciones y catálogo/ficha técnica.

1.7.2) Deberá incluir inversiones en maquinaria y equipamiento contempladas en el plan de renovación de activos durante el período de financiamiento.

Acceso a formularios de Ingeniería:

https://www.brou.com.uy/documents/20182/427112/ETCI-Modelo_de_cuadro_de_inversion.pdf/c764ecf9-99c7-490f-8075-d351edf8acf5

2) Información requerida sobre las obras de infraestructura civil:

2.1) Proyecto de obras civiles incluyendo plano de ubicación, planos de construcción, planos de instalaciones.

2.2) Adjuntar Memorias constructivas y descriptivas.

2.3) Adjuntar presupuesto desglosado por rubros y cuantificados (metrajes). Incluir separadamente los costos por leyes sociales y honorarios. Indicar período de validez de la propuesta, detalles de la fórmula paramétrica de ajuste.

2.4) Adjuntar cronograma de ejecución de obras.

2.5) Presentar copia de las autorizaciones, permisos y habilitaciones vigentes, así como de aquellos vinculados a la viabilidad constructiva del proyecto, expedidos por los organismos públicos competentes. Incluir el estado actualizado de los trámites en curso.

.

3) Información de sostenibilidad:

3.1) Indicar a qué área(s) clave de sostenibilidad (ver bases de la convocatoria) se alinea el proyecto, describiendo las acciones previstas y justificando su contribución concreta a la(s) misma(s).

3.2) Identificar e informar en un nuevo cuadro, las inversiones o acciones específicas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos del punto 3.1, indicando el monto de dichas inversiones. Algunos de estos elementos se listan a modo orientativo en la "Lista de Chequeo" del Formulario Resumen de Evaluación Técnica y de Sostenibilidad de Proyectos. ***Estos elementos deberán certificarse por el BROU para que apliquen los beneficios potenciales.**

3.3) Identificar, para cada etapa del proyecto (construcción, operación y abandono), los potenciales impactos socioambientales negativos y describir las medidas específicas que se implementarán para prevenir, mitigar y/o compensar dichos impactos.

3.4) Identificar y categorizar los residuos sólidos, efluentes líquidos y emisiones gaseosas y el impacto del proyecto sobre los mismos.

3.5) Describir los sistemas de tratamientos de efluentes líquidos y emisiones gaseosas actuales y previstos; y estimar los parámetros post-tratamiento.

3.6) Adjuntar los planes de gestión de residuos sólidos.

3.7) Indicar puestos de trabajo directos, detallando el porcentaje de cargos totales ocupados por mujeres y el porcentaje de cargos gerenciales ocupados por mujeres, antes y luego de la implementación del proyecto.

3.8) Informar si se cuenta o se prevé obtener certificaciones de sostenibilidad reconocidas (LEED, EDGE, BREEAM, SITES, Certificación MÁS: LSQA, Sello gestión sostenible: UEU-LATU, Sello de Eficiencia Energética (MIEM – DNE) u otras), nivel de los mismos y en qué etapa se encuentran dichos procesos.

3.9) Presentar copia de autorizaciones ambientales obtenidas y estado de los trámites pendientes. (Intendencias, DINACEA, DNB, MGAP, DINAMIGE, UTE, etc.).

3.10) Presentar copia de la documentación generada u obtenida a partir de gestiones realizadas ante la DINACEA (Renovaciones, Informes Ambientales de Operación, Intimaciones, etc.).

3.11) En caso de requerirse por DINACEA para el proyecto: adjuntar copia de Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Gestión Ambiental u otros documentos presentados a dicho organismo.

3.12) Completar el Formulario de Evaluación Técnica y de Sostenibilidad de Proyectos de Inversión.

Acceso a formularios de Sostenibilidad:

- *Formulario de Evaluación Técnica y de Sostenibilidad de Proyectos para clientes en actividad*
  https://www.brou.com.uy/documents/20182/427112/Formulario_Proyectos-con+actividad.pdf/191ba0e3-0c39-4d10-9614-80210a16270e

- *Formulario de Evaluación Técnica y de Sostenibilidad de Proyectos para clientes que inician actividades*
  https://www.brou.com.uy/documents/20182/427112/Formulario_Proyectos-inicia+actividades.pdf/20c14cac-3a81-4d52-9c16-702def2601ee

*Proyectos que superen los U$S 10.000.000 de inversión total serán analizados bajo los estándares establecidos en el protocolo de los **Principios de Ecuador** y deberán cumplir con las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional.

IV. Justificación Económica

Contendrá Estados de Resultados proyectados, para todos los años del plazo del financiamiento solicitado, comenzando a partir del último cierre de balance o último cierre confiable (balance parcial).

a) Ingresos

Deberán discriminarse los ingresos operativos de los no operativos.
Los ingresos operativos se desglosarán en:
-Plaza transables
-Plaza no transables
-Exportaciones

En lo que concierne a los nuevos productos y/o servicios, los mismos deberán ser coincidentes con lo establecido en el Capítulo II. Justificación Comercial.

b) Costos de operación

Deberán detallarse pormenorizadamente los supuestos y cálculos de los costos totales para los distintos niveles de operación previstos durante la vida útil del proyecto (costos de producción, administración y comercialización)
En los estados de resultados proyectados se mantendrá la misma apertura mencionada al principio:

- Costo de producción variable
  - Mano de obra (*)
  - Insumos y costos transables
  - Insumos y costos no transables

- Costo de producción fijo
  - Mano de obra (*)
  - Insumos y costos transables
  - Insumos y costos no transables
  - Amortización de activo fijo

- GAV
  - Mano de obra (*)
  - Gastos transables
  - Gastos no transables
  - Amortización de activo fijo

(*) Incluir detalle de los puestos de trabajo que se crean por efecto del proyecto, distinguiendo entre directos (de la propia empresa derivados de la implementación del proyecto) e indirectos (derivados de suministros de terceras empresas).

c) Costos financieros

Deberán detallarse pormenorizadamente los cálculos de los costos financieros, por línea de financiamiento de c/p y por cada préstamo amortizable de l/p.

NOTA: con criterio simplificador se asumirá, a efectos de este instructivo, transable equivalente a que su precio se ajusta en función del tipo de cambio del dólar

V. Justificación Financiera

En este capítulo se deberá incluir la proyección de los flujos financieros de la empresa en su totalidad, incluido el proyecto, para todo el plazo del financiamiento solicitado, partiendo del último cierre de balance o último cierre confiable (balance parcial). Podrá elaborarse bajo la forma de fuentes y usos de fondos o de flujo de caja directo.

En ambos casos:

a) Se incluirán las fuentes que concurren al financiamiento de la inversión fija (recursos propios y ajenos), el calendario de desembolsos y el cronograma de avance monetario de la inversión (debe ser coincidente con el cuadro de inversión del literal b) del Capítulo III. Justificación Técnica).

b) Se determinarán también las necesidades de capital de trabajo, detallando las políticas inherentes (días de cobranza, inventarios, pago a proveedores, etc), su cálculo y sus fuentes de financiamiento correspondientes (fondos generados por la operativa de la empresa, aportes, financiamientos).

El primer año deberá presentarse abierto de acuerdo a la zafralidad del giro (por ej. mensualmente, trimestralmente, etc) y luego en períodos anuales.

Se completará la información, con la proyección de estados de situación al cierre de cada ejercicio económico comprendido en el plazo del financiamiento.

NOTA: los cuadros numéricos correspondientes a los capítulos IV y V, deberán confeccionarse en planillas Excel, vinculando las celdas de los diferentes estados, a efectos de que al sensibilizar las principales variables, los mismos se recalculen automáticamente.

VI. Planeamiento de la implementación.

Descripción de cómo se llevará a cabo principalmente los aspectos operativos de puesta en marcha de proyecto.

VII. Evaluación del Proyecto

En la evaluación de estos proyectos deberá considerarse la situación de la empresa con el proyecto de inversión y sin él, de modo de determinar los flujos de caja proyectados incrementales relativos al proyecto, sobre los cuales se calcularán los indicadores de VAN, TIR y se efectuarán los análisis de sensibilidad.

Adicionalmente, en línea con el enfoque de la convocatoria, se deberán identificar y cuantificar, siempre que sea posible, los retornos económicos, sociales y ambientales del proyecto.

Los formularios siguientes se adjuntan a título ilustrativo, pudiendo el solicitante del crédito adjuntar todos aquellos que estime necesario para justificar lo aseverado en los distintos capítulos del proyecto de inversión.

Formulario A
http://www.brou.com.uy/documents/20182/52262/formulario-a.pdf/d05fa8f2-8e04-444c-affa-e0f95d9c93ed

Formulario B
http://www.brou.com.uy/documents/20182/52262/formulario_b.pdf/a2928c1b-aeb3-43d9-88fb-3967af16fb18

Formulario C
http://www.brou.com.uy/documents/20182/52262/formulario-c.pdf/43602d05-0ad3-4fd6-b741-26662162e2c5